

43

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Calle 12 No. 9-23 Piso 5 Torre Norte Virrey

ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 03 JUN 2022

REF: 2018-00242

Se acepta la cesión de derechos litigiosos que realizó el señor José Rafael Munar Munar, a favor del señor Edwin Alberto Rodríguez Velásquez.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ

Juez

(5)

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por anotación en el

ESTADO No. 030

fijado hoy

06 JUN 2022

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

